



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS

10803 *Publi-01/14-sanc. en el b.o.i.b. del trámite de apertura de prueba del expediente sancionador*

Notificación de la apertura de periodo de prueba para la aportación de copia del expediente nº. 1183/70 otorgado por la capitanía General de Baleares, así como suspensión del plazo para resolver en el expediente sancionador incoado.

En aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, debido a que no se ha conseguido notificar a través del servicio de Correos la apertura de periodo de prueba correspondiente al expediente sancionador por presunta infracción en materia de costas, se notifica por medio de este anuncio a la persona que se indica a continuación

El expediente se encuentra a disposición de la persona interesada en la Demarcación de Costas en Illes Balears (C/. Ciudad de Querétaro, S/N., 07071 Palma de Mallorca), de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Núm. exp.	Persona o entidad responsable
MA-04/02/13-2	MICAELA JANER BARCELÓ

Palma, 13 de mayo de 2014

La Instructora,
Blanca Morera Alfaro

